MTRO. ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Con el gusto de saludarle, me permito remitir a usted la información relativa a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 15 fracción XVI: El registro de los consejos consultivos ciudadanos, con indicación de la fecha de su creación, funciones que se realizan, así como nombre y cargo de las y los integrantes.

Al respecto hago de su conocimiento que durante el mes de abril 2026, no se llevó a cabo ninguna actualización, por parte de la Dirección de Desarrollo y Cercanía Social, ni de las dependencias a cargo de esta dirección.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 06 de mayo de 2026.

LIC. ERICH JOHN SUNDERMAN ARRIERO.
DIRECTOR DE DESARROLLO Y CERCANÍA SOCIAL.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y CERCANÍA SOCIAL

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
07 MAY 2026
3:07 pm
RECIBIDO